

175661



17566

AGB

BGS

H

D

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

a favor de LUIS OLIVÉ PLANELLA, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Petritxol, 7, por "CABEZA PARA MUÑECOS-ENVASE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El objeto de la presente invención consiste en una cabeza para muñecos-envase, conseguida a partir del plegado de varias superficies que presenta una lámina de cartulina debidamente troquelada, así como impresa por una de sus caras con los motivos apropiados a la cabeza de la persona o animal que se quiera representar, la cual, una vez plegada y armada convenientemente, se incorpora al correspondiente cuerpo, obtenido por medios



similares.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una cabeza que reúne las características de la invención.

5. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la cabeza en posición semiplegada, encarada superiormente respecto a la porción del cuerpo del muñeco-envase encargada de sostenerla, mientras que la figura 2 es otra vista en perspectiva, pero con la cabeza totalmente plegada e incorporada al cuerpo del muñeco.

10. De la observación de ambas figuras se desprende que la cabeza se halla formada a partir de una lámina de cartulina convenientemente dividida en varias superficies mediante líneas de plegado, superficies que, en esencia, quedan reducidas a tres, la anterior 1, que conforma el rostro, la superior 2, que tanto puede simular un gorro, sombrero o similar, como el cráneo, y la posterior 3, que se constituye en la cabellera de la misma.

15. La superficie anterior 1, que conforma el rostro, ofrece unas aletas abatibles 4, dispuestas lateralmente, las cuales llevan practicados sendos ojales 5, en los que penetran unas orejas 6 previstas en una superficie 7 solidaria del cuerpo general del muñeco, superficie, ésta, que queda ocluída en el interior de la cabeza, constituyéndose en soporte de la misma.



Las aletas abatibles 4 portan posteriormente unos salientes 8 a semejanza de patillas, los cuales se introducen en el interior de unos ojales 9 previstos en la superficie que se constituye en la cabellera de la cabeza, tras el consiguiente abatimiento de la misma.

Esta última superficie, la de la cabellera, puede formar parte de la lámina común de cartulina dividida por varias líneas de plegado o bien ser independiente de la misma, aunque el modo de prenderla en la cabeza sería el mismo, tal como se ha dicho, mediante ojales que permitirían el paso de unos salientes previstos en las aletas laterales pertenecientes a la superficie que conforma el rostro. La sujeción podrá igualmente tener lugar por pegado, mediante zonas adhesivas adecuadamente dispuestas en las porciones adosadas.

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que lo constituyen y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

175861



1. Cabeza para muñecos-envase, que se caracteriza por estar formada por una cartulina convenientemente doblada por unas líneas de plegado, constituida esencialmente, accesorios y adornos aparte, por una superficie anterior y posterior, unidas superiormente por una superficie que conforma la copa de un sombrero o, simplemente, el cráneo de la misma cabeza, siendo la superficie anterior la que conforma el rostro, mientras que la posterior se constituye en la cabellera, ofreciendo la superficie anterior un par de aletas que, dispuestas lateralmente, configuran los costados de la propia cabeza, habiéndose practicado en dichas aletas unos ojales que permiten el paso de unas orejas previstas como remate de una superficie solidaria del cuerpo del muñeco, por lo que dicha superficie se constituye, ocluyéndose en el interior de la cabeza, en el soporte de la misma, sujetándose la superficie posterior que constituye la cabellera al introducirse en la misma, por dos ojales previstos al efecto, dos salientes que ofrecen las aletas plegables que conforman los costados de la cabeza, pudiéndose incorporar luego en ésta cuantos adminículos, sean facciones u adornos, se crean convenientes.
5. superficie anterior y posterior, unidas superiormente por una superficie que conforma la copa de un sombrero o, simplemente, el cráneo de la misma cabeza, siendo la superficie anterior la que conforma el rostro, mientras que la posterior se constituye en la cabellera, ofreciendo la superficie anterior un par de aletas que, dispuestas lateralmente, configuran los costados de la propia cabeza, habiéndose practicado en dichas aletas unos ojales que permiten el paso de unas orejas previstas como remate de una superficie solidaria del cuerpo del muñeco, por lo que dicha superficie se constituye, ocluyéndose en el interior de la cabeza, en el soporte de la misma, sujetándose la superficie posterior que constituye la cabellera al introducirse en la misma, por dos ojales previstos al efecto, dos salientes que ofrecen las aletas plegables que conforman los costados de la cabeza, pudiéndose incorporar luego en ésta cuantos adminículos, sean facciones u adornos, se crean convenientes.
 10. superficie anterior un par de aletas que, dispuestas lateralmente, configuran los costados de la propia cabeza, habiéndose practicado en dichas aletas unos ojales que permiten el paso de unas orejas previstas como remate de una superficie solidaria del cuerpo del muñeco, por lo que dicha superficie se constituye, ocluyéndose en el interior de la cabeza, en el soporte de la misma, sujetándose la superficie posterior que constituye la cabellera al introducirse en la misma, por dos ojales previstos al efecto, dos salientes que ofrecen las aletas plegables que conforman los costados de la cabeza, pudiéndose incorporar luego en ésta cuantos adminículos, sean facciones u adornos, se crean convenientes.
 15. superficie posterior que constituye la cabellera al introducirse en la misma, por dos ojales previstos al efecto, dos salientes que ofrecen las aletas plegables que conforman los costados de la cabeza, pudiéndose incorporar luego en ésta cuantos adminículos, sean facciones u adornos, se crean convenientes.
 20. pudiéndose incorporar luego en ésta cuantos adminículos, sean facciones u adornos, se crean convenientes.

2. Cabeza para muñecos-envase, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque la superficie global que constituye la cara y las aletas abatibles que configuran parte de la cabeza, pueden ser independientes de la superficie posterior que conforma la cabellera de la misma, la cual puede incorporarse posteriormente, de
25. pueden ser independientes de la superficie posterior que conforma la cabellera de la misma, la cual puede incorporarse posteriormente, de



igual manera que la especificada en la reivindicación anterior, siendo las distintas partes susceptibles de ser fijadas entre sí mediante zonas adhesivas adecuadamente dispuestas.

5. 3. Cabeza para muñecos-envase.

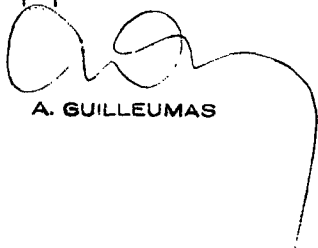
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid,

LUIS OLIVÉ PLANELLA
p.a.

J. TORTRAS

p.p.



A. GUILLEUMAS

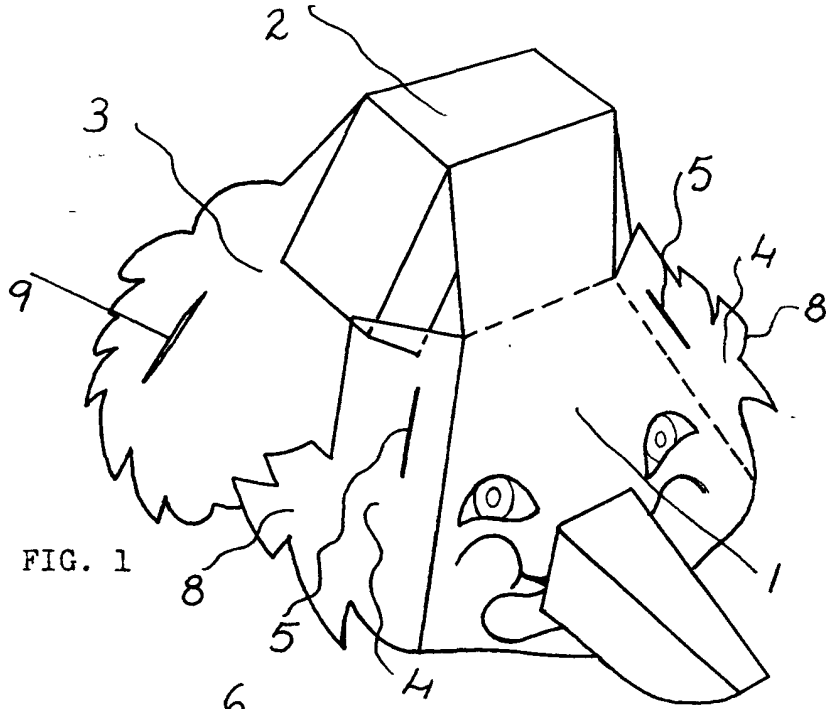


FIG. 1

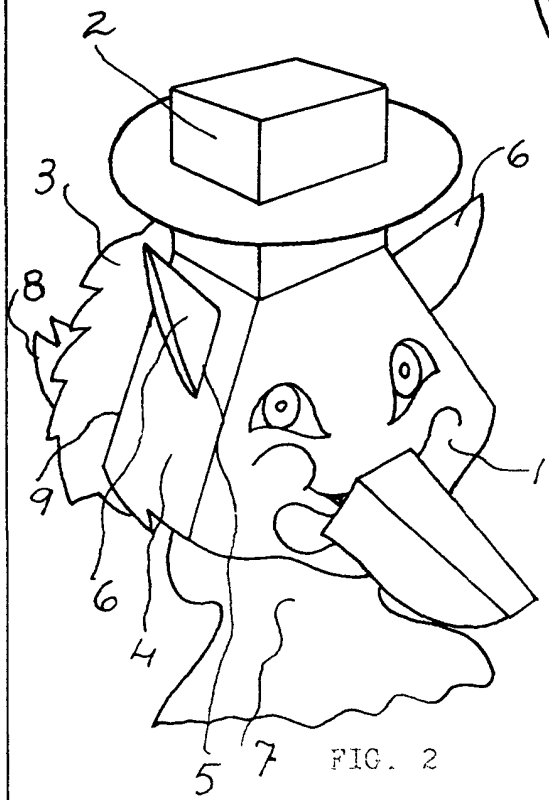
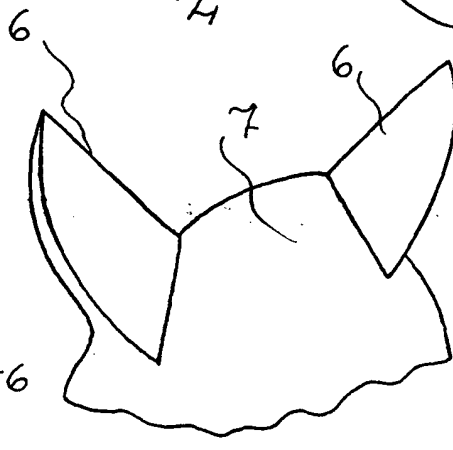


FIG. 2

Madrid,
LUIS OLIVE & LANELLA
p.a.